



Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.

Paseo de la Castellana 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (nota 6)

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto de la Sociedad y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Maria Eugenia Fernández-Villarán Ara

Inscrito en el R.O.A.C nº 2.931

5 de abril de 2018



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/02904
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros con dos decimales)

	2017	2016
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	13.760,71	242.931,26
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	201.816,48	406.010,03
Instrumentos de patrimonio	178.323,08	212.915,67
Instituciones de Inversión colectiva	160.810,61	152.478,25
	540.950,17	771.403,95
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	1.561.060,64	968.044,77
Instrumentos de patrimonio	636.178,75	366.941,14
Instituciones de Inversión colectiva	673.964,11	612.238,69
Derivados	4.862,00	-
Otros	210.878,00	191.486,00
	3.086.943,50	2.138.710,60
Intereses de la cartera de inversión	17.800,70	16.794,12
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,01	1.617,02
Total cartera de inversiones financieras	3.645.694,38	2.928.525,69
Tesorería (nota 7)	265.115,46	638.036,05
Total activo corriente	3.924.570,55	3.809.493,00
Total activo	3.924.570,55	3.809.493,00
Patrimonio atribuido a accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a accionistas		
Capital	24.040.500,00	24.040.500,00
Prima de emisión	(168.745,62)	(220.778,63)
Reservas	1.617.076,45	1.607.254,40
(Acciones propias)	(21.554.063,16)	(21.739.335,45)
Resultados de ejercicios anteriores	(134.288,82)	(226.371,27)
Resultado del ejercicio	116.182,96	102.313,83
	3.916.661,81	3.563.582,88
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	7.908,74	245.910,12
Total patrimonio y pasivo	3.924.570,55	3.809.493,00
Cuentas de compromiso (nota 10)		
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1.168.500,00	-
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	59.421,15	161.225,06
Total cuentas de orden	1.227.921,15	161.225,06

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2017	2016
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(29.061,03)	(27.560,09)
Comisión depositario (nota 9)	(1.897,03)	(1.837,33)
Otros	(15.579,85)	(13.323,25)
	<u>(46.537,91)</u>	<u>(42.720,67)</u>
Resultado de explotación		
Ingresos financieros	72.195,48	25.360,61
Gastos financieros	(55.168,53)	(1.339,20)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(14.500,04)	50.509,19
Por operaciones de la cartera exterior	43.208,46	255.367,13
Por operaciones con derivados	(22.996,48)	(36.090,00)
Otros	118.564,24	(10.319,03)
	<u>124.276,18</u>	<u>259.467,29</u>
Diferencias de cambio	(1.566,59)	1.646,64
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	16.708,87	(10.650,47)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	5.926,91	(145.920,18)
Resultados por operaciones con derivados	917,77	16.469,81
	<u>23.553,55</u>	<u>(140.100,84)</u>
Resultado financiero	<u>163.290,09</u>	<u>145.034,50</u>
Resultado antes de impuestos	116.752,18	102.313,83
Impuesto sobre beneficios (nota 11)	(569,22)	-
Resultado del ejercicio	<u><u>116.182,96</u></u>	<u><u>102.313,83</u></u>

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	<u>2017</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>116.182,96</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>116.182,96</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>24.040.500,00</u>	<u>(220.778,63)</u>	<u>1.607.254,40</u>	<u>(21.739.335,45)</u>	<u>(226.371,27)</u>	<u>102.313,83</u>	<u>3.563.582,88</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	116.182,96	116.182,96
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones propias (netas)	-	52.033,01	(409,33)	185.272,29	-	-	236.895,97
Distribución del beneficio del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10.231,38</u>	<u>-</u>	<u>92.082,45</u>	<u>(102.313,83)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u><u>24.040.500,00</u></u>	<u><u>(168.745,62)</u></u>	<u><u>1.617.076,45</u></u>	<u><u>(21.554.063,16)</u></u>	<u><u>(134.288,82)</u></u>	<u><u>116.182,96</u></u>	<u><u>3.916.661,81</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>102.313,83</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u><u>102.313,83</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

	<u>Capital</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Acciones propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	24.040.500,00	(237.730,05)	1.608.079,90	(21.256.917,77)	(88.898,88)	(137.472,39)	3.927.560,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	102.313,83	102.313,83
Operaciones con socios o propietarios							
Operaciones con acciones propias (netas)	-	16.951,42	(825,50)	(482.417,68)	-	-	(466.291,76)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(137.472,39)	137.472,39	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u><u>24.040.500,00</u></u>	<u><u>(220.778,63)</u></u>	<u><u>1.607.254,40</u></u>	<u><u>(21.739.335,45)</u></u>	<u><u>(226.371,27)</u></u>	<u><u>102.313,83</u></u>	<u><u>3.563.582,88</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 17 de octubre de 2000, por un período de tiempo indefinido.

Su domicilio social se encuentra en la calle José Ortega y Gasset 7, en Madrid.

La Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas por no concurrir en las circunstancias del artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un capital mínimo de 2.400.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad fue inscrita con el número 1.680 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Gesalcalá, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Durante el ejercicio 2017 se ha producido la sustitución de la entidad depositaria de Bancoval Securities Services, S.A. por Banco Inversis, S.A., siendo esta última entidad la Depositaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el 23 de junio de 2017.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores estiman que las cuentas anuales de 2017 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	116.182,96
<u>Distribución del resultado</u>	
Reserva legal	11.618,30
Resultados de ejercicios anteriores	104.564,66
	116.182,96

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por la Junta General de Accionistas el 23 de junio de 2017, fue la siguiente:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	102.313,83
<u>Distribución</u>	
Reservas	10.231,38
Resultados de ejercicios anteriores	92.082,45
	102.313,83

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.
 - (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(l) Operaciones vinculadas

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el Depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 11)	4.327,32	9.373,31
Por retenciones en origen	871,76	576,03
Otros deudores	8.061,63	232.981,92
	<u>13.760,71</u>	<u>242.931,26</u>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, “Otros deudores” recogen, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por venta de valores que se liquidaron en el inicio de los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017, la sociedad tiene contratada una operación estructurada que incluye un bono de renta fija por un valor razonable de 4.862,00 euros. La estructura se encuentra registrada en el epígrafe de Derivados del Activo del Balance.

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

- A 31 de diciembre de 2017

	Euros			
	2018	2019	2020	Años posteriores
Valores representativos de deuda	<u>404.526,51</u>	<u>209.177,13</u>	<u>103.920,48</u>	<u>1.045.253,00</u>

- A 31 de diciembre de 2016

	Euros			
	2017	2018	2019	Años posteriores
Valores representativos de deuda	99.262,78	155.023,98	210.552,68	909.215,36
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	<u>1.617,02</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>100.879,80</u>	<u>155.023,98</u>	<u>210.552,68</u>	<u>909.215,36</u>

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2017

	Euros			
	Franco Suizo	Pesos Mexicanos	Libra esterlina	Dólar USA
Valores representativos de deuda	-	201.566,17	-	134.298,66
Instrumentos de patrimonio	27.381,17	-	112.115,32	64.871,88
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	126.212,50
	<u>27.381,17</u>	<u>201.566,17</u>	<u>112.115,32</u>	<u>325.383,04</u>

• A 31 de diciembre de 2016

	Euros		
	Corona danesa	Libra esterlina	Dólar USA
Valores representativos de deuda	-	-	155.023,98
Instrumentos de patrimonio	30.180,73	34.065,89	50.305,68
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	197.402,48
	<u>30.180,73</u>	<u>34.065,89</u>	<u>402.732,14</u>

(c) Deterioro en inversiones dudosas

El importe de los ingresos financieros imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2017 y 2016 de las inversiones dudosas, morosas o en litigio ha ascendido a 0,01 y 1.617,02 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 la Sociedad no realizó compras ni ventas de valores a la entidad Depositaria.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuentas en Depositario	95.141,16	117.971,68
Otras cuentas de tesorería	169.974,30	520.064,37
	<u>265.115,46</u>	<u>638.036,05</u>
En euros	196.162,13	535.492,51
En moneda extranjera	68.953,33	102.543,54
	<u>265.115,46</u>	<u>638.036,05</u>

Los saldos en cuentas en el Depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se han devengado gastos e ingresos financieros con el Depositario.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2017 y 2016 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la Sociedad está representado por 24.040.500 acciones ordinarias de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se liquidan en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital social mínimo y máximo es de 2.404.050,00 euros y 24.040.500,00 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

No existe saldo en concepto de capital nominal no suscrito ni en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
1 persona física	825.148,00	25,72%
Resto de accionistas	2.382.472,00	74,28%
	<u>3.207.620,00</u>	<u>100,00%</u>

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	Euros	Porcentaje de participación
1 persona física	825.148,00	27,38%
Resto de accionistas	2.188.715,00	72,62%
	<u>3.013.863,00</u>	<u>100,00%</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cálculo del valor liquidativo de la acción se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2017	2016
Patrimonio de la Sociedad	3.916.661,81	3.563.582,88
Número de acciones en circulación	<u>3.207.620</u>	<u>3.013.863</u>
Valor liquidativo	<u>1,22</u>	<u>1,18</u>
Número de accionistas	<u>135</u>	<u>151</u>

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Acciones propias

Las acciones propias se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Número de acciones	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2015	20.620.099	21.256.917,77
Compras	564.273	645.949,12
Ventas	(157.735)	(163.531,44)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	21.026.637	21.739.335,45
Compras	84.368	102.347,29
Ventas	(278.122)	(287.619,58)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	20.832.883	21.554.063,16

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 las diferencias negativas netas ascienden a 168.745,62 euros (220.778,63 euros de diferencias negativas netas al 31 de diciembre de 2016).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	10,76	236.409,98
Comisiones	2.657,65	2.711,97
Otros	5.240,33	6.788,17
	<u>7.908,74</u>	<u>245.910,12</u>

Los saldos pendientes liquidar por compra de valores se liquidaron en el inicio de los ejercicios 2017, respectivamente.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y del importe devengado por éstas durante el ejercicio, es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	2.491,51	29.061,03	2.266,58	27.560,09
Custodia	166,14	1.897,03	445,39	1.837,33
	<u>2.657,65</u>	<u>30.958,06</u>	<u>2.711,97</u>	<u>29.397,42</u>

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Gesalcalá, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Por este servicio, la Sociedad pagaba una comisión de gestión fija anual de un 0,75% sobre el valor patrimonial de la Sociedad, calculada diariamente.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Igualmente, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,05% anual pagadera a Banco Inversis S.A., calculada sobre el patrimonio de la Sociedad.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

(10) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2017

Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
					Nominal comprometido	Beneficio/ (Pérdidas)	
Larga	Organizado	EUR	7	08.03.2018	700.000,00	-	BUND. DEUTSCH
Put	Organizado	EUR	11	16.03.2018	368.500,00	4.862,00	EURO STOXX 50
Larga	Organizado	EUR	4	10.07.2027	100.000,00	-	OB TESORO PÚBL
					<u>1.168.500,00</u>	<u>4.862,00</u>	

• A 31 de diciembre de 2016

A 31 de diciembre de 2016, no existen saldos en concepto de cuentas de compromiso por operaciones contratadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen operaciones de riesgo y compromiso con Partes Vinculadas.

(11) Situación Fiscal

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	116.752,18	102.313,83
Diferencias permanentes	(409,33)	(825,50)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(59.421,15)	(101.488,33)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	56.921,70	-
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	569,22	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(4.327,32)	(9.373,31)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(3.758,10)	(9.373,31)

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el ejercicio 2017, el porcentaje de aplicación será el 70%.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2017 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, no recoge la compensación efectuada en la previsión del cálculo del gasto por impuesto por la Sociedad en el ejercicio 2017 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2013. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(12) Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

Riesgos de contrapartida

Engloba de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida

Es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra y operaciones de préstamo de valores o materias primas.

- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios

Este riesgo, debido a la naturaleza del uso de este tipo de operaciones en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede eventualmente ser recogido también en los marcos de riesgo emisor en lugar de contrapartida.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Actualmente se comprueba el cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos. Asimismo, se realiza una gestión con el fin de cumplir con las necesidades que pudiera tener las IIC.

Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de las IIC se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido a situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Los instrumentos derivados comportan, asimismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(13) Información Relativa al Consejo de Administración

Durante 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad, al 31 de diciembre de los ejercicios mencionados.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

A 31 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 2 hombres y 1 mujer (2 hombres y 2 mujeres a 31 de diciembre de 2016).

(14) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han ascendido a 3.145,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2017 y 2016 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	197.669,95	201.816,48	2.220,2	4.146,53
Instrumentos de patrimonio	213.879,33	178.323,08	-	(35.556,25)
Instituciones de Inversión Colectiva	149.793,09	160.810,61	-	11.017,52
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.879.041,07	1.561.060,64	15.580,5	(317.980,43)
Instrumentos de patrimonio	610.863,06	636.178,75	-	25.315,69
Instituciones de Inversión Colectiva	640.646,03	673.964,11	-	33.318,08
Derivados	4.862,00	4.862,00	-	-
Otros	200.000,00	210.878,00	-	10.878,00
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	449.376,69	0,01	-	(449.376,68)
Total	4.346.131,22	3.627.893,68	17.800,70	(718.237,54)

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	396.574,18	406.010,03	4.227,37	9.435,85
Instrumentos de patrimonio	239.638,52	212.915,67	-	(26.722,85)
Instituciones de Inversión Colectiva	141.083,41	152.478,25	-	11.394,84
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	966.863,83	968.044,77	12.296,27	1.180,94
Instrumentos de patrimonio	354.193,60	366.941,14	-	12.747,54
Instituciones de Inversión Colectiva	580.134,85	612.238,69	-	32.103,84
Otros	200.000,00	191.486,00	-	(8.514,00)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	449.376,69	1.617,02	270,48	(447.759,67)
Total	3.327.865,08	2.911.731,57	16.794,12	(416.133,51)

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD:

DENOMINACIÓN:	INVERSIONES PICO TRES MARES, S.I.C.A.V, S.A.
DOMICILIO:	C/ ORTEGA Y GASSET, 7. 28006 MADRID
BOLSA EN QUE COTIZA:	MAB
GESTORA:	GESALCALÁ, SGIIC S.A. ORTEGA Y GASSET, 7, 28006 MADRID GRUPO CREDIT ANDORRA
DEPOSITARIO:	BANCO INVERISIS, S.A. EDIFICIO PLAZA AEROPUERTO.AVDA DE LA HISPANIDAD, 6. 28042 MADRID

DATOS ECONOMICOS A 31.12.2017

Patrimonio en miles de euros	3.917
Nº de acciones (miles)	3.208
Nº de accionistas	135
Valor liquidativo -en euros-	1,22105
Rentabilidad neta 2017	3,27%

INVERSIONES PICO TRES MARES, S.I.C.A.V. es una Sociedad de Inversión de Capital Variable, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 06 de abril de 2001, con número de registro 1680.

Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible y situación de la IIC.

El año 2017 ha sido el año de la vuelta al optimismo y sobre todo el año de las sorpresas positivas sincronizadas a nivel macroeconómico. Europa, sobre todo en la segunda parte del año, no paraba de sorprender por una fortaleza a la que nos habíamos desacostumbrado, acompañada de una mejora de los indicadores de sentimiento y las encuestas de perspectivas.

Pese a que desde el mes de mayo los mercados corrigieron prácticamente toda la fuerte subida de los primeros meses de 2017, desde agosto veíamos las bolsas subiendo soportadas por esas buenas publicaciones. Aunque algo distinto fue el caso de España, donde la tensión en Cataluña hacía que el Ibex se comportara peor que sus homólogos europeos.

No obstante, e incluso pese a, como esta, ciertas cuestiones geopolíticas, el crecimiento es robusto y sincronizado a nivel global por primera vez en años. Si a esto le añadimos que las publicaciones de resultados empresariales son en línea o incluso superan expectativas y que la volatilidad sigue en mínimos históricos el panorama para los mercados no puede ser más proclive a subidas.

Sin olvidar la ausencia de inflación que está permitiendo que los bancos centrales puedan deshacer estímulos a un ritmo muy relajado, sin prisa y sin crear disrupciones en el mercado y con una reforma fiscal finalmente aprobada por Trump en EE.UU antes de acabar el año, podemos decir que 2017 ha contado con muchos ingredientes para hacer que los mercados se puedan meter en terreno de sobrevaloración, por lo que habrá que ser especialmente cuidadoso a la hora de valorar y decidir dónde invertir en 2018.

Con vistas al nuevo año, creemos que la prudencia a la hora de invertir, la gestión activa y la selección puntual de nombres que nos permitan, en caso de caídas pronunciadas e inesperadas, tener una menor beta al mercado. Creemos que el mercado español tiene más recorrido por esa diferencia de valoración que en gran parte la tensión en Cataluña hizo que se abriera desde el mes de agosto con los principales mercados europeos.

Vemos que mientras los fundamentales sigan sólidos hay que intentar aprovecharlos, pero teniendo en mente que solo con un incremento de la volatilidad se pueden dar oportunidades interesantes para comprar, que únicamente podremos aprovechar si tenemos el espacio en las carteras.

En renta fija, ante los buenos datos de crecimiento y ante posibles repuntes de inflación, nos mantenemos muy cautos con la duración de las carteras.

Creemos que 2018 será un ejercicio para ser muy flexible y activo y con especial atención en la valoración de los activos para intentar encontrar aquellos donde quede recorrido.

Situación de la IIC

La política de inversión de la Sociedad está orientada a obtener la mayor rentabilidad compatible con la mayor seguridad y liquidez para los socios, y por ello se ha definido una política de inversión flexible, que permita una gestión de las inversiones en IIC y activos, nacionales e internacionales, ágil y adaptable a los diferentes entornos económicos y siempre sometidos a los límites legalmente establecidos para las IIC.

Durante el primer semestre del año se realizan, varios movimientos con la intención de ejercer una gestión muy activa de la renta fija en el complicado entorno de mercado por el que atraviesa la clase de activo. En primer lugar, se incorporan Pagarés para la gestión de la liquidez (de Thyssenkrupp, ACS y Meliá). Además, se procede a la toma de beneficios en algunos de los nombres en cartera tras haber experimentado un muy buen comportamiento en los meses previos (Día 2021). Se lleva, también, a cabo una ampliación de vencimientos a través de la compra de dos emisiones cuyo riesgo de crédito nos gusta (General Motors y Telecom Italia) y este incremento de duración se compensa con la venta de 7 contratos de futuros del bono soberano alemán a 5 años (Bobl) que sitúan la duración global de Pico Tres Mares a cierre de marzo en aproximadamente 0,5 años. En la gestión de divisa, se reduce ligeramente la exposición a dólar estadounidense y se incorpora una posición de, aproximadamente, el 1,5% del patrimonio en peso mexicano, aprovechando la devaluación histórica experimentada por el mismo.

En cuanto a renta variable, hemos aumentado los niveles de inversión. Hemos realizado varias operaciones para intentar posicionarnos en compañías que sentimos por valoración van a tener un buen desempeño sin atender al "ruido" creado por las incertidumbres políticas. También se ha aprovechado en tomar ganancias en aquellas compañías que sentíamos habían cumplido con su expectativa de crecimiento y preferíamos buscar nuevas oportunidades o incluso reforzar nuestra exposición en ciertas inversiones que presentan un potencial recorrido interesante. Se han realizado compras de Babcock, Hyundai, Euskaltel,

Telecom Italia, Gilead, OHL Mexico, Engie, BP PLC, Inmobiliaria Colonial, Danone, Rio Tinto, CTT Correios de Portugal, Randgold Resources, Gestamp Automoción, Teekay, Arcelormittal y GEA Group. Así mismo, hemos vendido posiciones en Técnicas Reunidas, Rio Tinto, Peugeot, ASML, Ence y Merlin Properties, Euskaltel,

Ebioss Energy SE, BMW, Daniel & Co, Bolsas y Mercados Españoles, Alstom, Melia Hotels International, Ferrovial y OHLMexico.

En cuanto a fondos hemos realizado compras en Aberdeen Global-Japanese Equity y Robeco Emerging Markets Equities y ventas en AXA World F-Global Infl Short Durat y Old Mut-Global Equity Absolute. Aprovechando una volatilidad en mínimos se realizó, en el segundo trimestre del año, una cobertura mediante compra de Puts sobre el Euro Stoxx y el S&P.

En el tercer trimestre se incorpora un bono de la española Gestamp a un plazo de 6 años; se trata de un riesgo de crédito high yield muy analizado por fundamentales y que creemos que está excesivamente barato. Así mismo, se incorpora un bono mexicano soberano a corto plazo (rating: A) para tratar de obtener rentabilidad a los pesos mexicanos en cartera, resultantes de la venta de una acción denominada en dicha divisa. Con la intención de aprovechar repuntes de tipos de interés en el largo plazo se incorpora a la cartera un producto estructurado que paga cupones ligados a la evolución de los tipos a un plazo de 10 años. Vence un pagaré de Thyssenkrupp que se decide no renovar. Durante los últimos meses del año se toma beneficios en el bono ACS 2020 y se decide comprar un bono de Dufry a 2023 para mantener la exposición a la compañía, tras ver calleado el bono que de la empresa teníamos en cartera. Por último, se renueva el corto sobre el bono alemán a 5 años para reducir la duración de la cartera de renta fija.

En cuanto a renta variable, se aumentan los niveles de inversión con compras de TUI AG, Total SA, Ahold Delhaize, BAE Systems, Melia Hotels International, MunichRe, Sodexo, Ferrovial, Telefonica, RyanAir Holdings, Roche Holding, Siemens Gamesa, Vivendi, NOS SGPS, Heineken y Heidelbergcement. Se venden posiciones en Logista Cia de Distribucion Integral, Inmobiliaria Colonial, Airbus, Tecnicas Reunidas, BP PLC, Gilead Sciences, ArcelorMittal, Novo Nordisk, Almirall, Engie, Telecom Italia, CTT Correios de Portugal, Novo Nordisk, Louis Vuitton Moet Hennessy y Apple.

En cuanto a fondos se realizaron compras en el Old Mutual Global Equity Absolute Return, Magallanes Microcaps y M&G Emerging Markets Bond. Por otro lado se vendieron MSS European Currencies High Yield, DNCA Invest Miuri y First Eagle Amundi International. Siguiendo con la inversión que realizamos en el primer semestre se ha rolando la cobertura sobre el Euro Stoxx mediante la compra de Puts.

A 31 de diciembre de 2017 la cartera de Inversiones Pico Tres Mares, se encuentra diversificada de la siguiente manera: aproximadamente un 45% en Renta Fija, un 21% en Renta Variable, un 21% se encuentra invertido en participaciones de IICS, un 5% en participaciones de entidades de capital riesgo y el resto en saldos en cuentas corrientes que dotan a la cartera de suficiente liquidez.

CNMV inscribe con fecha 02 de junio de 2017 la sustitución de BANCOVAL SECURITIES SERVICIES, S.A. por BANCO INVERISIS, S.A. como depositario

Las cifras de capital social inicial y estatutario máximo son 2,4 millones y 24,04 millones de euros, respectivamente.

Existe un accionista con participaciones significativas en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2017, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 04 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 06 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la Memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2017.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2017, distinto del previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden Ministerial de Economía y Hacienda, de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable. Las acciones propias mantenidas en cartera por la Sociedad, a 31 de diciembre de 2017, se encuentra detallada en nota 8 de la memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, la IIC no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
Y DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

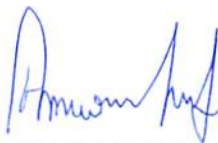
El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 21 de marzo de 2018, ha dejado formuladas las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Inversiones Pico Tres Mares, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., que preceden, correspondientes al ejercicio 2017.



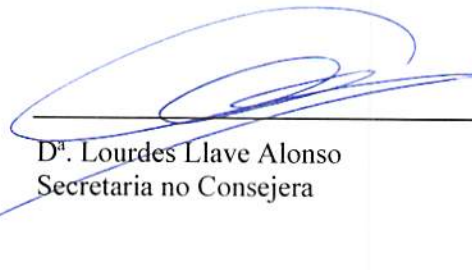
D. Miguel Méndez López
Presidente



Dª. María Rosa Méndez Vargas
Consejera



D. Héctor Mora Pagés
Consejero



Dª. Lourdes Llave Alonso
Secretaria no Consejera

**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES**

Identificación de la Sociedad: **INVERSIONES PICO TRES MARES SICAV S.A.**

NIF: **A-82787839** Ejercicio Social: **2017**

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria, de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).



DON MIGUEL MÉNDEZ LÓPEZ



DON HÉCTOR MORA PAGES



DOÑA MARÍA ROSA MÉNDEZ VARGAS